

---

## DECLARACION REGISTRADA BAJO EL N° 011/2023

### VISTO:

El Proyecto de Declaración presentado por los concejales del Bloque Cambia Mendoza: María Florencia Triviño, Martín Ignacio Conte, María de los Ángeles Soledad Castellano, Fernanda Orellano, Juana Allende, Angela Barreras, Jonathan Mazuela, Miqueas Burgoa y Matías Fernández.

### CONSIDERANDO:

Que, del 3 al 6 de octubre de 2023 la Universidad Juan Agustín Maza lanza su 1er. Congreso en temáticas de Investigación, Ciencia y Universidad (CIICU).

Que, este evento, con Educación Superior y Desarrollo Sostenible como tema central, se jacta de antecedentes en tres jornadas científicas internacionales realizadas en 2015, 2017 y 2020.

Que, el mismo contará con actividades presenciales y virtuales transmitidas por “streaming”, en el que se espera la presencia de 350 personas aproximadamente, destinado a investigadores/as científicos/as, becarios/as de investigación, gestores de Educación Superior, entes financiadores, docentes, estudiantes de grado y posgrado, graduados de la UMaza, representantes de entidades gubernamentales y no gubernamentales, profesionales, público en general.

Que, tendrá jornadas de Investigación en Agronomía, Agroindustrias, Enología y Alimentos del Consejo de Rectores de Universidades Privadas de Argentina. Jornadas Internacionales de Investigación, Ciencia y Universidad. Así como también Jornadas de Investigación de la Universidad Juan Agustín Maza.

Que, tendrá modalidades como, Conferencias, Foros, Mesas Redondas, Simposios, Talleres y Workshops, Ponencias de Comunicaciones Orales presenciales o a distancia, Pósters impresos y Videos.

Que, su temario abarcará líneas sobre Derechos y Sociedad, Educación y Ciudadanía Mundial, Ciudades y Comunidades Sostenibles, y además Salud y Bienestar.

Que, este Congreso se funda en un lema central: “Educación Superior y Desarrollo Sostenible” interpelados por la realidad circundante y el llamado

---

## **DECLARACION REGISTRADA BAJO EL N° 011/2023**

de la ONU a debatir críticamente los temas prioritarios de sus Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Que, dicha premisa constituye un llamado a la reflexión, a la escucha de expertos, al acceso a información actualizada y a la posibilidad de compartir experiencias académicas en torno al gran desafío que significa construir, desde las instituciones, un mundo en el que la sustentabilidad económica, social y ambiental se reflejen en un mejor lugar para vivir.

Que, la educación superior se constituye entonces como agente primordial en la generación de espacios apropiados para el estudio científico, el razonamiento profundo, la evaluación de políticas, el establecimiento de redes de colaboración y la gestión de propuestas innovadoras con acciones concretas que promuevan un cambio en el estilo de desarrollo de los pueblos.

**POR ELLO Y EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LA LEY N° 1.079**

**ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES**

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE GUAYMALLÉN**

**DECLARA:**

**Artículo 1°:** Declarar de interés Municipal el 1er. Congreso en temáticas de Investigación, Ciencia y Universidad (CIICU) fundado en el lema: “Educación Superior y Desarrollo Sostenible”, que tendrá sus jornadas del 3 al 6 de octubre del año 2023 en la Universidad Juan Agustín Maza.

**Artículo 2°:** Comuníquese, regístrese, dese al Digesto.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE  
GUAYMALLÉN A LOS TRECE DIAS DEL MES  
DE JULIO DEL AÑO 2023.**

